



# DECLARACIÓN PÚBLICA DE MODIFICACIÓN 2022



Declarante: Cristobal Orta Balleza Folio: 2023052910263673  
 Dependencia: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P. Fecha de Presentación: 29/may./2023  
 Cargo declarado: Analista Tecnico Clase declaración: Simplificada - B

**SITUACIÓN** Declaración de Situación Patrimonial  
**SECCIÓN** Datos Generales

Nombre (s) Cristobal  
 Primer Apellido Orta  
 Segundo Apellido Balleza  
 Correo electrónico institucional cristobal.ob@ebano.tecnm.mx

**SECCIÓN** Datos curriculares del declarante

Nivel de Escolaridad Licenciatura  
 Institución educativa UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS  
 Carrera o Área de conocimiento LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 Estatus Cursando  
 Documento Obtenido Título  
 Lugar donde se ubica la institución educativa En México

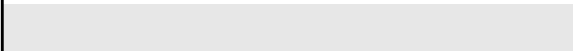
**SECCIÓN** Datos del empleo, cargo o comisión

Nivel / Orden de Gobierno Estatal  
 Ámbito Público Ejecutivo  
 Nombre del ente Público INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.  
 Área de Adscripción Vinculación  
 Empleo, Cargo o Comisión Analista Tecnico  
 ¿Está contratado por honorarios? NO  
 Nivel del empleo o cargo o comisión Analista Tecnico  
 Fecha de la toma de posesión del cargo, empleo o comisión 23/05/2019  
 Especifique la función principal Auxiliar en la planeación, coordinación, evaluació  
 Domicilio del empleo, cargo o comisión en México Manuel Gomez Morín, S/N, Aviación, 79140, Ebano, Ebano, San Luis Potosí, Mexico  
 ¿Cuenta con otro empleo, cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado? NO

**SECCIÓN** Ingresos Netos del Declarante, Pareja y / o dependientes económicos (entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año inmediato anterior)

N1-ELIMINADO 69

N2-ELIMINADO 69



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADOS los ingresos, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."